

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE SANTA ISABEL DE HUNGRIA

TEMAS DE ESTETICA Y ARTE VII

DISCURSOS

Recepción del Excmo. Sr. Teniente de Hermano Mayor de la Real
Maestranza de Caballería de Sevilla como Académico de Honor
de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría 13

ANTONIO DE LA BANDA, *Discurso de presentación* 15

LUIS MANUEL HALCÓN, *Discurso de Perfiles de
Argamasilla: Discursos* 29



ARTICULOS

CARLOS COLON IBRALEN, *Sobre la constitución de las bodas
para
"Regresión de la visión"* 41

FERNANDO GARCÍA GUTIERREZ, S. J., *El encuentro en Japón
un topoi de la Virgen del siglo XVII* 53

TEMAS DE ESTÉTICA Y ARTE

GRAFICAS MIRTE, S.A. - Polígono Calonge, C/. A, Parcela 10, Naves 7 y 9 - SEVILLA

Depósito Legal: SE-1472-1992

I.S.B.N. obra completa: 84-600-5185-4

I.S.B.N.: 84-600-5187-0

RECEPCION DEL EXCMO. SR. TENIENTE
DE HERMANO MAYOR DE LA
REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA DE SEVILLA
COMO ACADÉMICO DE LA
DISCURSOS
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE SANTA ISABEL DE HUNGRIA(*)

(*) El discurso se leyó en la sede de la Real Maestranza de Caballería el 24 de Enero de 1907.

**RECEPCION DEL EXCMO. SR. TENIENTE
DE HERMANO MAYOR DE LA
REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA DE SEVILLA
COMO ACADEMICO DE HONOR DE LA
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE SANTA ISABEL DE HUNGRIA(*)**

() El acto tuvo lugar en la sede de la Real Maestranza de Caballería el 14 de Enero de 1993*

Excmo. Sr.
 Dignísimos Antecelosos y representantes,
 Caballeros Maestranza,
 Sres. Académicos,
 Sras. y Sres.

Congregados aquí en acto que, con toda justicia, creo puede calificarse de excepcional y hasta solemne y que no es otro que el de recibir como

DISCURSO DE PRESENTACION

Académico de Honor extraordinario, al Excmo. Sr. Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, en cumplimiento de lo acordado por el Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.

EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS,
 Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

habitual en este tipo de recepciones, y de ahí el que, también, se haya variado el orden habitual de los mismos, convirtiéndolo en presentación del recipiendario lo que, ordinariamente, constituye el discurso de condecoración al de ingreso del nuevo Académico y en palabras gratulatorias la intervención del que hoy vamos a recibir.

Tal vez, a muchos pueda parecerle un tanto excesiva la alteración del ritual académico e incluso algún que otro receloso, el propio posicionamiento en cuestión. Por eso, convencido de la absoluta conveniencia de lo uno y justicia de lo otro, es por lo que, en primer lugar, he hecho uso de las facultades que me otorga el Reglamento corporativo para protagonizar personalmente la aludida presentación a fin de poner de manifiesto los suficientes motivos que esta Real Corporación, que innecesariamente precado, ha tenido para estrechar de una manera tan efectiva, como es la de contar como Académico de Honor extraordinario, a perpetuidad, a su Teniente de Hermano

- Excmo. Sr.
Dignísimas Autoridades y representaciones.
Caballeros Maestranteros.
• Sres. Académicos.
Sras. y Sres.

Congréganos aquí un acto que, con toda justicia, creo puede calificarse de excepcional y harto solemne y que no es otro que el de recibir como Académico de Honor, con carácter extraordinario y perpetuo, al Excmo. Sr. Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, en cumplimiento de lo acordado por esta Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría en la Junta General extraordinaria celebrada al efecto el pasado día 15 del mes Diciembre de 1992. De ahí, pues, el que tenga lugar en la sede del Real Cuerpo y no en la de la Academia, como es habitual en este tipo de recepciones, y de ahí el que, también, se haya variado el orden habitual de los mismos, convirtiendo en presentación del recipiendario lo que, ordinariamente, constituye el discurso de contestación al de ingreso del nuevo Académico y en palabras gratulatorias la intervención del que hoy vamos ha recibir.

Tal vez, a muchos pueda parecerle un tanto excesiva la alteración del ritual académico e incluso a algún que otro receloso, el propio nombramiento en cuestión. Por eso, convencido de la absoluta conveniencia de lo uno y justicia de lo otro, es por lo que, en primer lugar, he hecho uso de las facultades que me otorga el Reglamento corporativo para protagonizar personalmente la aludida presentación a fin de poner de manifiesto las suficientes razones que esta Real Corporación, que inmerecidamente presido, ha tenido para estrechar de una manera tan efectiva, como es la de contar como Académico de Honor extraordinario, a perpetuidad, a su Teniente de Hermano

Mayor, los lazos de gratitud, admiración, afecto y colaboración que la unen con el Real Cuerpo maestrante.

Dichos lazos son tan antiguos casi como nuestra propia historia, pues ya, en los días iniciales de ambas Corporaciones, la Academia del Arte de la Pintura, o sea, la gloriosa fundación de los insignes artistas Bartolomé Esteban Murillo, Francisco de Herrera e Hinestrosa y Juan de Valdés Leal, se acogió al mecenazgo de la Nobleza sevillana al designar como sus Protectores, cargo perfectamente regulado con concretos derechos y obligaciones tanto en los Estatutos provisionales de 1660 como en los definitivos de 1673, primero al Conde de Arenales, D. Juan Fernández de Hinestrosa, así como, después, al Marqués de Villamanrique y Ayamonte, D. Manuel Ruiz de Guzmán y Manrique de Zúñiga, quienes desempeñaron su cometido con celosa puntualidad y dedicación según nos informan los papeles conservados de aquel venerable primer Centro de docencia artística hispalense.

Luego y tras el hiato de casi tres cuartos de siglo, cuando este se restableció como Real Escuela de las Tres Nobles Artes, por la regia voluntad del ilustrado Carlos III, fue, precisamente, bajo la experta mano y eficaz tutela del calatravo D. Francisco de Bruna y Ahumada, tan magistralmente biografiado por nuestro inolvidable compañero D. Joaquín Romero Muruve, cuando alcanzó su peculiar fisonomía de institución docente al servicio de los ideales de la Ilustración y obtuvo la mencionada sanción oficial del aludido Soberano; Institución ésta que, en su fase final, tuvo como uno de sus más eficaces Presidentes a un esclarecido Maestrante, el benemérito Asistente de Sevilla D. José Manuel de Arjona, que ocupó dicho cargo, vinculado entre los años 1827 y 1850 al primer Munícipe hispalense, en razón de su aludido oficio asistencial.

En esta primera época, primero como Escuela de Nobles Artes y con posterioridad a 1843 ya como Academia de Bellas Artes de Santa Isabel, en virtud de lo dispuesto, en nombre de su augusta hija Dñ^a Isabel II, por la Reina Gobernadora Dñ^a María Cristina de Nápoles, tuvo como Consiliarios a los Caballeros Maestranes Marqueses de Gandul, de la Granja y de la Motilla.

Pero será en su última fase institucional, la que arranca de su conversión, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de Dñ^a Isabel II de 31 de Octubre de 1849, en Academia de Bellas Artes de primera clase, en cuyo status continua, cuando se incrementaron más sus lazos de unión con la Maestranza sevillana, primero por el considerable número de Caballeros de la misma que ocuparon plaza de Numerario y después por la importantísima labor de mecenazgo que el Real Cuerpo ha tenido para con ella.

Deteniéndonos un momento en el primero de estos apartados, veamos como los aludidos Numerarios-Maestranteros han sido, en la plaza número 5, D. Fernando Gabriel y Ruiz de Apodaca y D. Ignacio Halcón y Mendoza; en la número 13, D. Juan de Nepomuceno Domínguez Sangrán, D. Augusto Plasencia y Farina, Conde de Santa Bárbara y D. Manuel de la Lastra y Liendo, Marqués de Benamejí; en la número 14, D. Miguel Lasso de la Vega y Quintanilla, Marqués de las Torres de la Presa, D. Pedro de Solís y Lasso de la Vega, Marqués de Valencina y D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, Conde de Casa Galindo; en la número 16, el Caballero Capellán D. José Sebastián y Bandarán, de tan feliz recordación para cuantos le conocimos y tratamos tanto en la Maestranza como en la Academia; en la número 17 D. Juan Pérez de Guzmán y Boza, Duque de T'Serclaes y en la actualidad D. Miguel Angel de Rojas y Solís, al que tuve el honor de contestar en su recepción solemne como Numerario y al que quiero dedicar, en este momento, mis más cariñosos recuerdos, unidos al común deseo de recuperación y al testimonio de la gratitud corporativa por cuanto hizo por estrechar los lazos de unión entre la Maestranza y la Academia durante su mandato, primero como Secretario y luego como Teniente de la misma; y en la número 25, D. Pedro Armero y Manjón, Conde de Bustillo.

También me place recordar como, entre 1860 y 1862, fue Presidente de la Academia, en un momento en que dicho cargo era de designación gubernamental y no precisaba la pertenencia del interesado al escalafón de Numerario, el Conde de Casal, D. Miguel de Carvajal y Mendieta, que desde 1850 había sido Consiliario; cargo este, ahora inexistente en el gobierno de la Corporación, que fue desempeñado, igualmente, por el Conde de Peñaflor, D. Rafael Halcón y Villasís, así como por los ya mencionados Conde de Casa Galindo, que luego fue Presidente, al igual que por el Marqués de

Benamejí, el Duque de T'Serclaes, el Marqués de la Motilla, el Conde de Bustillo y el Doctor Sebastián y Bandarán; y como este Caballero Capellán fue Secretario entre 1933 y 1952 y el propio D. Miguel Angel de Rojas y Solís ocupó la Tesorería académica desde 1975 a 1979.

Mas pasando al segundo de los aspectos, esto es, al mecenazgo de este Real Cuerpo para con nuestra Academia, os diré como este se ha venido plasmando, durante el último cuarto de nuestro siglo, en la ayuda prestada a la organización de nuestras ya históricas Exposiciones de Otoño desde su iniciación en el año 1952, en la que dotó un premio de cinco mil pesetas que mantuvo en las correspondientes a los años 1953, 1954, 1956, 1957, 1959 y 1962; cantidad ésta que duplicó en las ediciones de 1965 y 1967 y elevó a la suma de veinticinco mil pesetas en los años 1969 y 1970 para pasar, en la siguiente anulación, a costear con la mitad de su importe total -cien mil pesetas- el primer premio del Certamen juntamente con la propia Academia y que así mantuvo en las dos ediciones siguientes. En el de 1974 dotó un premio individual de cincuenta mil pesetas que mantuvo en la edición posterior pasando en 1976 a la cantidad de cien mil que, igualmente, concedió al año siguiente, en que se cumplieron las Bodas de Plata de la muestra. Desde entonces y hasta el momento presente, la presencia de la Maestranza entre los benefactores de la misma, ha sido constante y munífica pues, salvo la edición de 1982, todas ellas han contado con su importante mecenazgo, concretado en un premio de cincuenta mil pesetas durante los años de 1978 a 1981 que, poco a poco, se ha ido acrecentando -sesenta mil en los dos siguientes, cien en los otros dos sucesivos y doscientas cincuenta mil en 1987- hasta llegar al medio millón con que dotó las ediciones de 1988, 1989, 1990 y 1991 y al millón con que lo ha hecho el pasado año, aunque, desgraciadamente, el premio quedara desierto por unánime y sabia decisión del Jurado académico.

No contenta con esto y para solemnizar la gloriosa efeméride del V Centenario del Descubrimiento americano, dotó un premio de un millón en un certamen especial, con temáticas centradas en torno al río Guadalquivir y a sus secuelas hispanoamericanas, que, igualmente, fue necesario declarar desierto ante la baja calidad de las obras presentadas al mismo. También y en un terreno ya má particular, organiza anualmente desde 1989 un Certamen,

que lleva el título de Premio de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y que tiene como patrocinador a la augusta persona de su Hermano Mayor el Serenísimo Señor Conde de Barcelona, con temática obligada de asunto taurino y cuya obra galardonada pasa a formar parte del patrimonio corporativo; todo ello en estrecha colaboración con la Academia que se materializa en la coopresidencia del Jurado asignada al titular de la Corporación y en la presencia de tres Numerarios como Vocales del mismo.

Todos estos méritos justifican suficientemente la concesión, por parte de esta Real Academia, de su Medalla de Honor a este Real cuerpo en el año 1988; medalla que fue recogida personalmente por el propio Señor Conde de Barcelona en nuestra sede corporativa de la Casa de los Pinelos. Y aquí hubieran quedado las cosas, si por parte de la Academia hubiera que haber agradecido, de manera tan notoria, el constante mecenazgo de la Real Maestranza para con ella. Mas entendiendo que esta acción benefactora y munífica se extiende a todas las manifestaciones artísticas de nuestra Ciudad, cuya custodia, promoción, difusión y estudio le competen con arreglo a lo preceptuado en el art. 1º del Capítulo inicial de su Reglamento, así como en el introito de sus Estatutos, es por lo que esta Real Academia, a tenor de las facultades que le permite el contenido del art. 38 de su aludido Reglamento acordó, por aclamación, crear una plaza de Académico de Honor, con carácter extraordinario, a fin de justificar su vinculación a un cargo y no a su adjudicación a una persona física, vinculándola, perpetuamente, al Teniente de Hermano Mayor del Real Cuerpo maestrante hispalense.

Ahora bien, como siempre es conveniente la justificación pública del porqué de los acuerdos corporativos de mayor trascendencia e incisión en la vida pública, os recordaré cual ha sido, a lo largo de los siglos, la labor de protección y difusión de las Bellas Artes desarrollada, con munífica ejemplaridad, por la Maestranza sevillana. Esta se inició, en el propio alborear de su actual historia, cuando aún marchaba paralela a la Hermandad Nobiliaria del Santo Rosario del Convento de Regina Angelorum, con el encargo, nada menos que al ensamblador Francisco Dionisio de Ribas y al escultor Pedro Roldán, del Retablo Mayor de la Capilla que, para el culto de su devota imagen titular, poseía en el compás de dicho desaparecido cenobio dominico y que es el que, con las restauraciones a que luego me referiré, preside su

actual Templo corporativo al par que constituye una de las más bellas muestras de nuestro barroco retablístico seicentista y al que hay que unir, por su belleza e importancia plástica, los relieves del mencionado Roldán que ornamentan las paredes del mismo y que, al igual que el retablo, proceden de la vieja Capilla conventual. A este importante hito de su historia benefactora en pro de las Bellas Artes, sucedió, ya en posesión de su plena personalidad maestrante, la construcción de su sin par Coso taurino, esa joya de nuestra arquitectura dieciochesca en la que se hacen presente los estilos cultivados en la Sevilla del momento -el barroco entre clasicista y popular de Vicente San Martín, el rococó de Cayetano Alberto da Costa que se advierte en ese auténtico camarín profano que constituye el llamado Palco del Príncipe y el pleno empleo de la estética neoclásica imperante en las formas de la puerta de idéntica denominación- edificio éste que, por su larga historia, no se terminó hasta los años finales de la pasada centuria por el conocido arquitecto local D. Juan Talavera de la Vega dentro de un historicismo totalmente respetuoso con sus iniciales formas tardobarrocas así como con escrupulosa y bien lograda funcionalidad.

Por último y dentro de lo que pudiéramos llamar su política constructiva, este Real cuerpo puede enorgullecerse, también, de la construcción de su sede corporativa, este sobrio y elegante edificio en que nos encontramos, cuya realización, durante los últimos años del reinado de D. Alfonso XIII, corrió a cargo del popular arquitecto regionalista sevillano D. Aníbal González y Álvarez-Ossorio que se inspiró, para realizarlo, tanto en la arquitectura palatina nacional cuanto en las formas tectónicas y ornamentales de la casa local del entonces Marqués de Nervión y que supo resolver a la perfección, tanto en su planta como en su alzado, el difícil dilema entre belleza y funcionalidad; obra esta que, tras los avatares de nuestra contienda nacional, fue complementada por los también arquitectos sevillanos D. Aurelio Gómez Millán, D. Rodrigo Medina Benjumea y D. Joaquín Barquín y Barón con la edificación de la actual Capilla, dentro de una sobria estilística que evoca las severas líneas del protobarroquismo seicentista hispalense y que pretende evocar la traza y formas de la desaparecida Capilla del Rosario del Convento de Regina, que es, hoy por hoy, uno de las más bellos y logrados ejemplos de la estilística neobarroca, tan del gusto de los sevillanos.

Si de la arquitectura pasamos a la escultura, nos encontramos con que, aparte de las mencionadas obras de Roldán así como de las bellísimas alegorías del Guadalquivir y del Po que figuran en el Palco de Príncipe y que se deben al aludido artista portugués Cayetano Alberto da Costa, el patrimonio maestrante posee un notable conjunto de piezas entre las que sobresalen el busto de la Reina Mercedes del italiano Pagani y la magnífica cabeza de Belmonte de Juan Luis Vasallo y si nos adentramos en el terreno de la pintura, hay que resaltar, en primer lugar, los preciosos frescos de Juan Miguel Sánchez Fernández que ornamentan la Capilla y que estudié detenidamente en un trabajo sobre la producción muralística de este excelente pintor e inolvidable Académico, así como los de temática taurina que decoran la biblioteca, debidos a Francisco Hohenleiter, en los que, con gran destreza de pincel y riqueza cromática, se narra el proceso evolutivo del ritual de la lidia. También consignaré aquí el bellissimo Album de Dibujos, alusivos a la historia y cometidos maestrantes así como a otros aspectos de la urbe hispalense, con que obsequió en 1908 a S.M. la Reina Dñ^a Victoria Eugenia y que, magníficamente encuadrado por los barceloneses Masriera Hermanos bajo las directrices de D. José Gestoso, contienen los trabajos de Villejas, Luis Jiménez Aranda, Alperiz, Mattoni, el Conde de Aguiar, Sánchez Perrier, García Ramos, López Cabrera, García Rodríguez y Gonzalo Bilbao por lo que constituye, aparte sus importantes valores entitativos, un magnífico muestrario de la mejor pintura sevillana del comienzo de nuestra centuria.

Igualmente y sin salirnos de su acervo pictórico, hay que mencionar, como las piezas más representativas de su colección, el retrato de su primer Hermano Mayor regio -el Infante D. Felipe de Borbón y Farnesio, luego Duque soberano de Parma, Plasencia y Guastalla en virtud de lo dispuesto en el Tratado de Aquisgrán de 1748- debido al dieciochesco sevillano Domingo Martínez; el de Fernando VII, de Gutiérrez de la Vega; el atribuido por Fátima Halcón a D. Federico de Madrazo, de Isabel II; el de Alfonso XII, de Carlos Ruiz de Ribera; el de Alfonso XIII, de Gonzalo Bilbao y el del Príncipe D. Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Orleans, de Gustavo Bacarisas así como, entre los de Tenientes de Hermanos Mayores, los de D. Pedro Solís y Demasieres, de Enrique Segura; D. Pablo Benjumea Lora, de Revello de Toro; D. Miguel Angel de Rojas Solís, de Maireles y el del Marqués de

Contadero, de Alfonso Grosso y junto a ellos obras no retretrísticas de notable calidad como, por ejemplo, el *Ecce Homo* del círculo del divino Morales y la sorprendente *Siega* del aludido Gonzalo Bilbao.

Finalmente y en el campo de las llamadas artes suntuarias, mencionaré el magnífico frontal de plata de la Capilla, interesante pieza neoclásica adquirida por el Real Cuerpo a la Iglesia de Santiago; el Sagrario de la misma, también de plata, debido a Manuel Seco Velasco; la sorprendente reja de la Plaza de Toros que procede de la desaparecida Capilla del Convento de Regina y los magníficos bordados barrocos del paño de la mesa capitular que son, sin duda alguna, una de las mejores piezas dicióchescas salidas de los talleres locales.

Ahora bien, con ser todo esto tan importante, al par que fehaciente testimonio de su labor de promoción artística, la Real Maestranza hispalense no se ha limitado a adquirir obras de arte, más o menos ceremoniales o precisas, a lo largo de su gloriosa historia sino que, con loable ejemplaridad, las cuida y mima, con verdadera ternura maternal, procurando su más exquisita conservación y propiciando, cuando es preciso, su concienzuda restauración, de tal manera que quien, en cualquier momento, visite su casa o las dependencias de su Coso taurino siempre los encontrará, lo diré en términos castrenses, en perfecto estado de revista.

Especial mención merece la creación, en el recinto de su aludido Coso, del interesante Museo Taurino con que, en fecha reciente, ha creído conveniente complementar sus importantes acciones en pro de nuestra Fiesta Nacional. Este, debidamente instalado, cuidadosamente conservado y buscando, en todo momento, su ampliación y acrecentamiento, es joyel de obras de arte del interés, por ejemplo, de los lienzos de Joaquín Díez y de Francisco Borrás así como de piezas y enseres relacionados con el ritual de la lidia y con su historia y sus protagonistas; enseres todos, que se complementan con una completa colección de fondos bibliográficos taurinos, que, perfectamente ordenados y en constante crecimiento, forman parte, junto con los muy importantes de índole histórica, heráldica y genealógica, de la selecta y bien cuidada biblioteca corporativa.

Finalmente, haré referencia, como punto omega de este apartado, a la labor de extensión cultural y promoción artística que este Real Cuerpo lleva a través de la Sala de Exposiciones que recientemente ha instalado, anexa al Museo Taurino, en el anterruedo del Coso baratillero y que, pese a su juventud, cuenta ya en su haber muestrario con ediciones tan cualificadas, aparte la exhibición anual de las obras que concurren a su premio pictórico, con la de maestros locales de la talla de Amalio García del Moral y Francisco Maireles Vela; de extranjeros como el francés Gaillard e incluso de figuras de ámbito universal como el propio Picasso a través de la magnífica serie de su tauromaquia que exhibió, con motivo de la Expo'92, en su condición de sede de uno de los Pabellones de la Ciudad.

Del mismo modo, pasando a otro asunto, ha procurado divulgar el conocimiento de su ya comentado patrimonio artístico por medio de obras de la importancia de los trabajos de Fátima Halcón y Alvarez-Ossorio -"La Real Maestranza de Sevilla: escultura y pintura" y su magnífico estudio sobre el Coso del Baratillo- y de D. Pedro de León y Manjón -"Historial de fiestas y donativos de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla"- e incluso de otros de carácter más popular como el folleto editado sobre su histórica Plaza de Toros y otros aspectos relacionados con la Fiesta Nacional en el que me cupo el alto honor de colaborar en unión de mis queridos compañeros de Academia D. Antonio Delgado Roig, D. José Guerrero Lobillo y D. Juan Cordero Ruiz. A ello hay que añadir, la importante labor editorial de corte artístico que, también, promueve y que cuenta con realizaciones del alcance de la edición facsimil del comentado álbum de la Reina Victoria Eugenia así como de la reciente publicación de los trabajos de restauración del retablo de San Bartolomé de la Catedral hispalense.

Mención aparte merecen y con ello vuelvo a resaltar el mecenazgo de este Real Cuerpo para nuestra Academia, el coste editorial de su revista "Temas de Estética y Arte", que ya va por su séptimo número y que complementa la labor publicista de la Corporación junto con su ya veterano Boletín de Bellas Artes, así como el de los Catálogos de las últimas ediciones de su prestigioso Certamen otoñal.

Si como reza el Salmo, "*a toda la tierra alcanza su pregón*", esta labor de protección del patrimonio artístico local de promoción de las Bellas Artes

que lleva a cabo la Maestranza sevillana, no se limita, lo que ya sería bastante, a la que hace para sí misma o a los beneficios que dispensa a esta Real Academia de Bellas Artes, sino que llega a otras Corporaciones o Entidades sevillanas que lo reclaman y que encuentran en ella, siempre, acertada comprensión y eficaz ayuda. Díganlo si no, el propio Cabildo catedralicio, con la restauración de la sillería coral como hito de mayor alcance, así como algunas Cofradías sevillanas, como las de la Quinta Angustia, Soledad de San Lorenzo y del Baratillo. al igual que otras Instituciones locales cuya mención nominativa no creo necesario tener que precisar. También hay que resaltar, dentro de este apartado, la política de promoción musical que se resuelve en la organización de conciertos en su propia sede o en el templo catedralicio, en estrecha colaboración con su Cabildo Metropolitano, así como en las ayudas dispensadas a Juventudes Musicales.

Creo, respetable y distinguido auditorio, que cuanto llevo dicho justifica plenamente el por qué de esta designación del Real Cuerpo, representado por la persona de su Teniente de Hermano Mayor, como Académico de Honor, con carácter extraordinario, de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría que, en este momento, tengo el altísimo aunque inmerecido honor de presidir. Por eso, aquí cabría poner punto final a esta ya larga oración laudatoria y proceder, previo el juramento estatutario, a la entrega de la Medalla y Diploma que acreditan la referida designación, pero como, por muy elevadas y espirituales que sean, a las Instituciones las hacen las personas que, a lo largo de su historia, las integran, es por lo que no debo ni quiero terminar sin referirme, de modo concreto, a quien va a recibir el aludido nombramiento e iniciar por ello la nómina de los Tenientes Académicos de Honor o sea al Excmo. Sr. D. Luis Manuel Halcón y de la Lastra, Conde de Peñaflor de la Argamasilla y Marqués de Villafranca del Pítamo, que tan dignamente gobierna el Real Cuerpo en nombre de su S.A.R. el Serenísimo Sr. D. Juan de Borbón y Battembeg, Conde de Barcelona, su Augusto Hermano Mayor, a quien os ruego me permitáis dedicar un emocionado recuerdo así como rendirle el testimonio de mi personal adhesión.

Difícil me va a resultar plasmar la semblanza de este dinámico y simpático prócer sevillano pues, de un lado, se que su proverbial modestia se va a sentir lastimada y, por el otro, temo que mis palabras puedan interpretarse

como innecesariamente aduladoras. No obstante y conjurando ambos prejuicios, diré que auna la claridad de su linaje a una ejemplaridad familiar de corte intachable y a una profesionalidad esclarecida tanto como Ingeniero Químico como agricultor pero sobre todo, y es lo que aquí más interesa destacar, es su eficaz gestión en la Tenencia maestrante que ha venido desempeñando con puntual dedicación y cuyos brillantes logros han llevado al Real Cuerpo, no sólo a reelegirle sino a prolongar su segundo mandato por encima de la temporalidad habitual. Lugar muy destacado en el desempeño de la misma, lo ocupa la acción social y cultural que ha promovido, auxiliado por su Junta de Gobierno y de modo especial por el Fiscal de la misma, Marqués de Caltójar, y por su dinámico Secretario, mi bien amigo, D. Santiago Medina y Rojas y en la que ocupa un lugar preeminente el aludido mecenazgo artístico y el incremento de las cordiales relaciones entre la Maestranza y esta Real Academia hasta el punto de que ha dicha gestión se deben nada menos que el incremento de la cuantía del premio que otorga en la Exposición de Otoño a la alta cifra que hoy tiene, de la edición de la mencionada revista "Temas de Estética y Arte" así como a la presencia en la organización y Jurado del premio pictórico del Real Cuerpo en lo que a la Academia se refiere; la creación del Museo Taurino en lo concerniente a su labor de mecenazgo a la Fiesta Nacional y la realización de empresas del calibre de la ya aludida restauración del Coro catedralicio, en lo referente a este apartado.

Por eso, querido Luis Manuel, me place, y creo que place a todos los actuales Académicos de Bellas Artes de Sevilla, que seas tú quien reciba tal honor y seas el representante de la Maestranza en las tareas académicas, en las que antaño estuvieron comprometidos algunos de tus ilustres ascendientes, con los derechos y obligaciones de tu particular status, pues estoy plenamente convencido de que, aparte merecerlo ampliamente, sabrás propiciar, durante el tiempo que te reste de mandato, el mejor desarrollo de las relaciones entre ambas Corporaciones e incluso orientar a tu sucesor, cuando aquel termine, hacia el mejor cumplimiento de los deberes que, en su nombre y en el de los sucesivos Tenientes, en este momento contraes y que sabrás cumplir como mejor te dicte tu hidalga condición, haciendo realidad ese sabio proverbio de "*Nobleza obliga*".

Y ahora sí que termino, Sras. y Sres., no sin antes renovar la gratitud de la Academia a la Maestranza por su amable acogida en este solemne día, así como extenderla a todos vosotros por vuestra puntual asistencia y religioso silencio, aparte de hacer fervientes votos porque los lazos entre ella y la Academia se estrechen en forma de nudo gordiano que las aten a lo largo del tiempo en beneficio de la cultura y del arte sevillano.

He dicho.

ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS

Excmo. Sr. Presidente
 Dignísimas Autoridades y representaciones
 Sres. Académicos
 Caballeros Maestranes
 Sras. y Sres.

Con profunda emoción y verdadero gozo, acabo de recibir la Medalla y el título de Académico de Honor que, con carácter extraordinario y a perpetuidad, concedió la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando al

DISCURSO GRATULATORIO

del

EXCMO. SR. D. LUIS MANUEL HALCON DE LA LASTRA

Conde de Peñaflor de la Argamasilla

Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería

En segundo lugar, tanto personalmente como en nombre de mis sucesores en el aludido cargo, quiero reiterar la solemne promesa que formalmente acabo de hacer, de cumplir con puntual exactitud las obligaciones inherentes a mi nueva condición de Académico de Honor de la misma, así como procurar su mayor lustre al igual que el de las Bellas Artes, aparte, naturalmente, del mayor estrechamiento de las relaciones existentes entre ambas Corporaciones.

Bien sé, que es protocolario en las recepciones académicas que el interviniente presente una obra de su creación, si es artista, o un discurso inédito si se haya insertado en la llamada Clase de Particulares que agrupa a historiadores del Arte, arqueólogos, críticos e incluso misceláneas y que este es constatado por un Numecario designado al efecto, si se trata de uno de idéntica categoría, o por la Presidencia si quien se recibe es de Honor. También me

Excmo. Sr. Presidente
Dignísimas Autoridades y representaciones
Sres. Académicos
Caballeros Maestranes
Sras. y Sres.

Con profunda emoción y verdadero gozo, acabo de recibir la Medalla y el título de Académico de Honor que, con carácter extraordinario y a perpetuidad, concedió la Real de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría al Teniente de Hermano Mayor de esta Real Maestranza por acuerdo unánime de su Junta General en sesión extraordinaria celebrada el día 15 del pasado diciembre. Y al hacerlo, en nombre propio y en el de los futuros Tenientes que me sucedan, quiero, en primer lugar, expresar la gratitud de este Real Cuerpo, junto con la mía personal, por el honor tan cualificado y un tanto excepcional que dicha Real Academia le ha dispensado.

En segundo lugar, tanto personalmente como en nombre de mis sucesores en el aludido cargo, quiero reiterar la solemne promesa que formalmente acabo de hacer, de cumplir con puntual exactitud las obligaciones inherentes a nuestra condición de Académico de Honor de la misma, así como procurar su mayor lustre al igual que el de las Bellas Artes, aparte, naturalmente, del mayor estrechamiento de las relaciones existentes entre ambas Corporaciones.

Bien sé, que es protocolario en las recepciones académicas que el beneficiario presente una obra de su creación, si es artista, o un discurso erudito si se haya insertado en la llamada Clase de Particulares que agrupa a historiadores del Arte, arqueólogos, críticos e incluso mecenas y que este es contestado por un Numerario designado al efecto, si se trata de uno de idéntica categoría, o por la Presidencia si quien se recibe es de Honor. También me

consta la buena voluntad de la Academia, al haber alterado el orden del acto, convirtiendo en presentación lo que, ordinariamente, es respuesta, para así justificar públicamente el porqué de este nombramiento y sus caracteres excepcionales, por lo que mi intervención queda reducida a una oración gratulatoria que exprese la que este Real Cuerpo siente hacia la Academia por tamaña distinción.

Sencilla sería la cuestión si me atuviese, únicamente, a la idea arriba expresada. Mas como "*Nobleza obliga*", quiero justificar, en la medida que la prudencia lo aconseja, las razones que la Academia ha expresado con respecto al porqué del nombramiento y las que el Real Cuerpo ha tenido para aceptarlo, como de inmediato lo hizo, al entender que es algo le honra al igual que un timbre más de gloria que puede añadir, como lo hizo en su día con la Medalla de Honor de la propia Academia, así como con la Orden de Alfonso X el Sabio, la Placa de Honor y Mérito de Cruz Roja, al igual que con la Medalla de Oro de la Ciudad, a su ya larga y esclarecida historia.

Adentrándome en ella, os diré, como la mejor Nobleza sevillana, tan ligada a la misma desde sus protohistóricos días de la Reconquista fernandina, entendió como una de sus principales obligaciones al par que como uno de sus mejores botones de gloria, el ejercicio del mecenazgo cultural y artístico. Basta con recorrer sus páginas para cerciorarse de la veracidad de lo dicho que, en el caso de las Bellas Artes y en lo que a Sevilla se refiere, lo prueban tantas Capillas nobiliarias de patronato en sus templos y tantas muestras de arquitectura civil -valgan como ejemplo de éstas, las mansiones de Medinaceli y Alba, vulgarmente conocidas como la Casa de Pilatos y el Palacio de las Dueñas, así como la de los Marqueses de Ayamonte, de la Algaba, fundador de la Maestranza, Motilla, Villapanés, la de los Ponce de León, Monsalves, Monsalud, Bucarelli, Villasís y la propia de los Pinelo entre otras- en lo referente a construcciones de auténtico rango artístico; la protección dispensada a escultores y pintores con el consiguiente encargo de obras de arte de uno u otro género, así como a los artesanos que cultivan los diferentes oficios a lo largo del tiempo -valga como ejemplo las relaciones entre Murillo y el marqués de Villamanrique- a lo que hay que unir el cultivo de las propias artes por algunos aristócratas como el caso de don Juan de Arguijo en el siglo XVII y, ya en época más reciente, del Conde de Aguiar y

mis propios ascendientes D. Ignacio Halcón y Mendoza y mi abuelo el Marqués de Benamejí, poseedor de una gran sensibilidad y dedicación a todo lo relacionado con las Bellas Artes, escultor, pintor y destacado ceramista, lo prueban suficientemente.

A ello hay que sumar el interés que la Nobleza tuvo siempre por enriquecer sus mansiones solariegas con obras de artes plásticas y suntuarias, hasta el punto de formar, en algunos casos, auténticas colecciones de fama más o menos imperecederas. Ejemplo bien notorio es la reunida en el siglo XVI por el primer Marqués de Tarifa D. Fadrique Enríquez de Ribera, cuyos mármoles clásicos, traídos como presas culturales de sus célebres viajes a Tierra Santa e Italia, constituyen el lote máspreciado de la interesante instalada en la Casa de Pilatos por sus descendientes los Duques de Alcalá de los Gazules; las formadas a finales del siglo XVIII por los Condes del Aguila y de Mejorada; la verdaderamente excepcional -dos mil cuadros- de los Infantes Duques de Montpensier en el Palacio de San Telmo, parte de cuyos restos posee hoy, en el suyo villamanriqueño, nuestra Augusta Dama la Princesa doña Esperanza de Borbón-Dos Sicilias, así como, ya en nuestros días y aparte la mencionada de los Medinaceli, la ducal de Alba en el Palacio de las Dueñas, las más modestas, aunque muchas de ellas harto interesantes, que poseen algunos próceres hispalenses en la intimidad de su hogares.

Ciñéndome a la historia del Real Cuerpo os recordaré como, aparte la labor de protección artística llevada a cabo por la Hermandad del Rosario en su Capilla del Convento de Regina ya recordada por el Presidente de la Academia, siempre manifestó interés por cuanto con las Bellas Artes se relacione, interés que prueba el hecho de que, al organizar las exequias de su primer Hermano Mayor regio, S.A.R. el Duque de Parma, Don Felipe de Borbón y Farnesio, no se contentase con la celebración del funeral sino que acudió, de la mano de los exacerbados gustos barrocos del momento, a un artista cualificado en la Sevilla de la época como Pedro Tortolero para que levantase el aparatoso túmulo que conocemos por la literatura contemporánea, y que fue una de las máquinas barrocas más ricas y exuberantes que se alzaron en la urbe hispalense durante el siglo XVIII. La magnífica plancha de cobre, original de este túmulo funerario fue -como decíamos- diseñada

por Pedro Tortolero y esculpida por Enmanuel Monfort y se conserva celosamente en el Archivo de la Real Maestranza.

A ello siguió, el largo proceso constructivo de nuestra Real Plaza de Toros, igualmente comentado por Don Antonio de la Banda, así como la atención dispensada a todo cuanto significase adquisición de obras artísticas que acrecentaran su patrimonio, junto con la labor de mecenazgo hacia templos, Comunidades y Corporaciones locales e incluso a particulares relacionados con el quehacer artístico. No poco de esto último se encuentra recogido en los Anales corporativos realizados por el Marqués de Tablantes, así como la reciente continuación llevada a cabo por el Caballero maestrante Don Antonio Solís y Sánchez-Arjona, recientemente nombrado Académico Correspondiente de la de Santa Isabel de Hungría, al que felicito desde esta tribuna, al igual que en las ya mencionadas publicaciones de León y Manjón y Halcón Álvarez-Ossorio, por lo que no insistiré en la relación detallada de cada uno de los eventos.

Capítulo aparte merecen tanto la construcción de la actual Capilla, en cuya dirección orientativa de su exorno tanto tuvieron que ver el ex-Teniente Miguel Angel Rojas y Solís y el Caballero Capellán José Sebastián y Bandarán, así como la creación del ya mencionado Museo Taurino y del Salón de la Real Plaza, cuyas obras de remodelación y adaptación fueron llevadas a cabo bajo la experta dirección de D. Aurelio Gómez de Terreros, arquitecto de la Real Maestranza y Académico electo de la Real de Bellas Artes. Asimismo, quiero destacar la meritoria supervisión, tarea ésta encomendada al Caballero Maestrante Don Joaquín Mencos y Guajardo-Fajardo, que, modestia aparte, creo bien conseguidos en sus respectivas misiones, aunque siempre abiertos tanto a su acrecentamiento cuanto a su perfeccionamiento funcional. Junto a ellos, haré referencia al premio pictórico, del que ya está convocada su quinta edición, que, por su cuantía económica, es uno de los más importantes que se conceden en la región andaluza y cuyos poseedores, hasta el momento, son los pintores Francisco Borrás, Luis Manuel Fernández, Christian Gaillard y Juan Roldán, cuyas obras enriquecen y honran la colección corporativa.

No me voy a detener en el capítulo referente a las relaciones entre la Maestranza y la Academia de Bellas Artes, primero porque ya ha sido

ampliamente glosado por su Presidente y por estimar poco correcto el autobombo que supondría su glosa al hablar, como lo hago, en nombre y representación del Real Cuerpo. Pero sí quiero referirme, siquiera sea de pasada a fin de no cansaros, al importante número de Caballeros Maestranes que han formado parte de la Academia, algunos como D. Miguel de Carvajal y Mendieta Conde de Casal, Teniente y Secretario que fue de la Maestranza y mi antepasado D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla Conde de Casa-Galindo, Teniente de Hermano Mayor de 1884 a 1889 que ostentaron nada menos que la presidencia corporativa, y otros que ocuparon el cargo de Consiliarios de la Real Academia, como el Conde de Peñafior, Teniente entre los años 1861 y 1864 y el Marqués de la Granja, lo que constituye una prueba harto elocuente del interés por las Bellas Artes de la Nobleza perteneciente a este Real Cuerpo.

Entre ellos hay probos gobernantes como Arjona y el propio Casa-Galindo; literatos de la talla de Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca; ingenieros laureados como Ignacio Halcón y Mendoza, padre del Conde de Halcón, Alcalde de tan grato recuerdo de esta ciudad; coleccionistas ilustres como el Conde de Bustillo, continuador insigne del rico museo reunido por su tía la Condesa de Lebrija que, por cierto, fue la primera mujer que tuvo plaza de Numerario en esta Real Academia; bibliófilos del alcance de Don Juan Pérez de Guzmán y Boza Duque de T'Serchaes, Teniente de memorable recuerdo de 1913 a 1919; celosos defensores de nuestro incomparable acervo artístico como Miguel de Rojas y Solís, cuya actuación en la Comisión Mixta Ayuntamiento-Academia de carácter urbanístico fue ejemplar durante los años de su funcionamiento, y divulgadores del mismo como el Caballero Capellán don José Sebastián y Bandarán.

La obligada correspondencia a los aludidos nombramientos y el interés que la Nobleza sevillana tuvo siempre por la cultura, se han venido acrecentando durante los últimos años, al entender que la función actual de la Nobleza, de la que este Real Cuerpo es el máximo representante en Sevilla y en el territorio de su antiguo Reino, al haber perdido su inicial cometido castrense así como sus preeminencias políticas y sociales, no debe ser otra, si es que quiere ser fiel a los principios que justificaron su origen, que la de dar ejemplo a todos los estamentos de la Sociedad de una acción social tanto de

carácter benéfico como cultural, aparte, naturalmente, de sus irrenunciables deberes de lealtad y servicio hacia la Patria y la Corona.

De ahí que, al sentirse totalmente identificada con esta nueva misión, esta Real Maestranza, aparte de acrecentar sus atenciones benéficas, a las que no me referiré por no atentar contra la modestia así como por seguir el consejo evangélico de que la mano izquierda ignore lo que hace la derecha, se haya volcado en acciones de mecenazgo en pro de todas las manifestaciones culturales -éste es el porqué de nuestra Cátedra corporativa, del sentido de nuestra política cultural, así como de la concesión de los premios anuales a los universitarios sevillanos de mejor expediente académico- con especial mimo de las de carácter artístico, como lo acredita la creación del aludido premio de pintura y del Salón de la Plaza de Toros, anejo al Museo Taurino, así como lo que éste aparte de resaltar la historia y los valores entitativos de nuestra Fiesta Nacional, tan ligada a la de este Real Cuerpo, tiene de promoción artística.

Afortunadamente para todos, esta apertura social y estos esfuerzos que la aludida política de mecenazgo suponen, no han pasado ni pasan desapercibidos para las autoridades ni para el pueblo de Sevilla. Díganlo si no las recompensas, títulos y distinciones recibidas del Estado, Ayuntamiento, Universidad y de otras Corporaciones públicas y privadas entre las que es obligado citar, aquí, la Medalla de Honor de la Real Academia de Bellas Artes, que tanto nos enorgullece por lo que en sí misma significa y por haber sido entregada personalmente a nuestro muy querido y Augusto Hermano Mayor, a las que ahora se suman la condición de Académico de Honor, con carácter extraordinario y perpetuo, concedida al cargo de Teniente de Hermano Mayor de la misma.

Lo que ello significa y a lo que obliga es algo ya dicho y sentido. Por tanto, al aceptarlo en nombre propio y en los de mis sucesores, sólo me cabe aparte agradecerlo caballerosamente, comprometerme a cumplir las obligaciones pertinentes al mismo, así como procurar el mayor estrechamiento de las relaciones entre la Maestranza y la Academia; promesa ésta, que debería poner punto final a mi intervención en este solemne acto, de no haber sido aludido *nominatim* por mi presentador, pues entiendo que ello me obliga a

expresar mis sentimientos personales respecto de lo que este momento significa para mí.

De acuerdo con ello, os diré que me siento orgulloso de formar parte de una Corporación de tan gloriosa historia en la que estuvieron, antaño, algunos de mis nobles ascendientes como por ejemplo el Conde de Peñafior, Luis Halcón y Mendoza, mi tatarabuelo paterno cuyo título llevo, así como mi bisabuelo materno, Carlos de la Lastra y Romero de Tejada Marqués de Torrenueva, nada menos que veinticinco años, Presidente de la Academia desde 1900 a 1925, y mi abuelo materno el Marqués de Benamejí, Manuel de la Lastra Liendo, anteriormente nombrado, por citar sólo a los más inmediatos en parentesco y cronología. Ello me obliga a duplicar mi gratitud y entrega, por el tiempo que ostente la Tenencia de este Real Cuerpo a las tareas y cometidos que se derivan de la condición de Académico de Honor de la de Bellas Artes. Por ello, termino renovando la solemne promesa, hecha antes de recibir la Medalla corporativa, *“una, dos y tres veces y las demás en derecho necesarias”*, conforme al fuero maestrante, de cumplirlas con puntual exactitud, así como velar por el honor y el prestigio de tan esclarecida Corporación.

He dicho.

LUIS MANUEL HALCON DE LA LASTRA
Conde de Peñafior de la Argamasilla